

DESAFÍO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Autoras: *Imelda Edilma Troya Morejón¹, Blanca Elena Troya Morejón², Delia Teresa Briones Troya³*

Institución: Universidad de Guayaquil¹, Ministerio de Educación Ecuador²⁻³.

DESAFÍO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

RESUMEN

Los desafíos que la formación docente demuestra en su labor en relación a la inclusión en la educación se han propiciado diversas alternativas que han respondido a la diversidad, acogiendo a las normativas de enseñanza aprendizaje, con sus limitaciones y la contribución de todos los actores del ámbito educativo, se destaca la importancia de las competencias estratégicas, en combinación con la innovación y la creatividad en cuanto a las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad que refiere a las adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición para aportar con los jóvenes que debe ser atendidos sin exclusión.

INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica la inclusión educativa ha abordado muchos espacios desde los gobiernos, políticas como acciones para implementar prácticas educacionales que beneficien a una sociedad, “Educar en la diversidad no se basa -como algunos pretenden- en la adopción de medidas excepcionales para las personas con necesidades educativas específicas, sino en la adopción de un modelo de currículum que facilite el aprendizaje de todos los alumnos/as en su diversidad” (Arnaiz, 2003:184 cita a López Melero, 1995:31).

Al concebir la inclusión educativa se considera la existencia de la diversidad, “En este sentido, desde los años 80, ya existían esfuerzos relacionados a la inclusión educativa a personas con discapacidades, específicamente en los Estados Unidos y en Europa (Infante, 2010), Sin embargo durante las últimas décadas se plantea un nuevo desafío: hacer las prácticas inclusivas en educación accesibles a todas las personas (Infante, 2010; Quijano, 2008). Y para que esta educación se cumpla requiere reconocer las diferencias y hacerlas parte de la vida cotidiana.

En término de inclusión en la educación se han propiciado diversas alternativas que han respondido a la diversidad, acogiendo a las normativas de enseñanza aprendizaje, “la inclusión que no solo tiene que ver con los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.” (Blanco 2002: 6).

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS y BM, 2011): Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial (según estimaciones de la población mundial del año 2010). La UNESCO estima que alrededor de 40 de los 115 millones de niños y niñas que están fuera de la escuela en el mundo tengan alguna discapacidad. Y que

solamente el 2% de los niños y niñas en esta situación consiguen concluir sus estudios. La tasa mundial de alfabetización de personas adultas con discapacidad llega apenas al 3%, y al 1% en el caso de las mujeres con discapacidad (PNUD, 1998).

Ecuador entre una población de 5 a 17 años de edad, existe una deserción escolar por discapacidad o enfermedad en el 2012 9,92%, para el 2013 12,46% y para 2014 con una tasa 10,74%. ENEMDU - INEC (2012 - 2014). Por tanto, en Ecuador la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales.

Es así, Ecuador ha determinado programas para niños, niñas y jóvenes con inclusión a través de políticas que contribuyan a una educación con calidad, en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, en el CAPITULO I. de la Educación para las personas con necesidades Educativas especiales Asociados o no a la discapacidad.

Art. 227.- Principios.- La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

Art. 228.- Ámbito.- Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
2. Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
3. Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
- 2..Multidiscapacidades;y,

3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros). Reglamento de la Ley Orgánica Intercultural de Ecuador, (2010). Desde esta perspectiva, el término inclusión según la UNESCO, (2005), define la inclusión como: Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación, implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO.2005, p. 11-12).

En las argumentaciones anteriores permiten un acercamiento a la concepción de la inclusión educativa que es responsabilidad de los actores del sistema educativo hacer cumplir el derecho por una educación de calidad basándose en enfoques y estrategias que permiten lograrlo con objetividad; aquello precisa un ambiente adecuado con recursos e infraestructura que posibilite al niño u joven destacar sus potencialidades en los niveles de dificultad que posean, para ello deben de haber docente comprometidos y capacitados que contextualice el que hacer educativo creando en ellos destrezas y competencias para la vida. Estos logros conllevan a cambios en prácticas educativas, donde es necesario el apoyo de estudiantes, padres de familia, clases interdisciplinarias en colaboración con docentes de todas las áreas, administrativos y en algunos casos a terceros que sean parte del proceso.

El docente debe ser un mediador que favorece un aprendizaje interdisciplinario, estimulando y corrigiendo las funciones cognitivas deficientes, sin dejar a un lado la formación en valores para que puedan desenvolverse en la vida diaria manteniendo sus principios y estableciendo límites en la convivencia; la experiencia docente hace del profesor una actitud positiva para la enseñanza aprendizaje del niño u joven así lo plantea (de Boer et al., 2011) “los profesores influye en la actitud que se tiene hacia la educación inclusiva, los profesores con menos años de experiencia enseñando manifiestan una actitud más positiva que aquellos con más experiencia. Asimismo, se plantea que los profesores que tienen experiencias previas en educación inclusiva muestran una actitud más positiva que aquellos con menos experiencia en contextos inclusivos. Además se debe considerar un currículo amplio y flexible, el cual es una condición fundamental que responde a la diversidad que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales.

Cuando se trata de educación inclusiva también se ha hecho alusivo a la “integración”, para aludir a la inclusión a las personas con Necesidades especiales (NEE) en el sistema educativo. Sin embargo, Booth y Ainscow (2002), autores del Index for Inclusion

(Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva es la versión española), prefieren el término de “Educación Inclusiva” frente al de “Integración del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales” por ser menos restrictivo. Paralelamente, advierten de que al etiquetar a un alumno con NEE se generan expectativas más bajas por parte de los docentes para estos alumnos y se corre el riesgo de desatender las dificultades experimentadas por el resto del alumnado. En vez de NEE, estos autores recomiendan el uso de “Barreras para el aprendizaje” (Solla, C. 2013, p.8).

SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO

Savethe Children (2002) elaboró un diagnóstico sobre el grado y la calidad de la inclusión en el sistema educativo español, eligiendo la Comunidad de Madrid como caso de estudio y comparando la información disponible con la media española. Este diagnóstico y la bibliografía consultada evidencian que en España aún queda un largo camino por recorrer para que el modelo educativo sea efectivamente inclusivo. Prueba de ello es que todavía se implementan en España medidas de atención a la diversidad basadas en la segregación de los alumnos en función de su rendimiento académico, contradiciendo las recomendaciones de autores que afirman que tal segregación es uno de los principales factores de exclusión dentro de los sistemas educativos (Ministerio de Educación de España, 2011).

En la realidad actual las instituciones educativas se caracterizan por cambiar de una perspectiva integradora hacia una perspectiva inclusiva de la educación, la innovación educativa, social y cultural hacia la inclusión requiere del involucramiento no solo de las entidades, sino de la sociedad, como corresponsables de este cambio. se propone un cuadro comparativo de los puntos principales de estos dos conceptos.

Integración	Inclusión
Se basa en los principios de normalización e igualdad	Se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad (la diversidad como valor)
Propuesta educativa basada en la homogeneidad	Propuesta educativa basada en la heterogeneidad
Asegura el derecho de los estudiantes tradicionalmente excluidos a educarse en el sistema de educación regular	Asegura el derecho de todos los estudiantes (con especial atención por aquellos grupos con mayor riesgo de exclusión) a educarse en el sistema de educación regular

La intervención se centra en la atención individualizada de los estudiantes	La intervención está orientada a la transformación del sistema educativo (cultura, políticas y práctica)
Los estudiantes se adaptan al sistema educativo disponible	El sistema educativo se prepara para asegurar la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes
Falta de formación de los docentes para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Los docentes reciben formación continua
Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan mayor cantidad de tiempo en aulas de apoyo	Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan todo el tiempo en el aula regular
Basado en un currículo individualizado	Basado en un currículo individualizado

Fuente: Autoras

En Ecuador el Plan Decenal contempla 8 políticas: universalización de la educación inicial, universalización de la educación general básica, incremento del bachillerato, reducción del analfabetismo y fortalecimiento de la alfabetización, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento educativo, mejoramiento de la calidad de la educación, revalorización de la profesión docente e incremento del presupuesto de la educación el cual es insumo para el Plan Decenal del 2017. (Ministerio de Educación Ecuador, 2016). En este sentido, se trata de que los niños y jóvenes con discapacidad se eduquen en el sistema con adaptaciones curriculares, permitiendo que aprendan de manera distinta, participando en el sistema educativo común vinculándose y tratando con sus compañeros de manera que haya equidad en el trato sin problemas de ningún tipo de exclusión, se debe precisar según la UNESCO, (2005). "Educación para todos en las Américas. Marco de Acción Regional", planteó como un objetivo el desarrollo de una educación inclusiva, haciendo las siguientes recomendaciones:

- Formular políticas educativas de inclusión, que den lugar a la definición de metas e inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular, prioridades de acuerdo con las diferentes categorías de población excluida en cada país, y a establecer los marcos legales e institucionales para hacer efectiva y exigible la inclusión como una responsabilidad colectiva.
- Diseñar modalidades educativas diversificadas, currículos escolares flexibles y nuevos espacios en la comunidad que asuman la diversidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y de los individuos, recuperando las experiencias formales y no formales innovadoras para atender las necesidades de todos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas.

- Promover y fortalecer la educación intercultural bilingüe en sociedades multiétnicas, plurilingües y multiculturales.
- Implementar un proceso sostenido de comunicación, información y educación de las familias, que resalte la importancia y beneficios para los países de educar a la población actualmente excluida.

Para ello, en el sistema educacional ecuatoriano actual se configuran cuatro opciones de participación para los sujetos con discapacidad, entre las que se cuentan:

Cuando se habla de “necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad” se refiere a todos los niños, niñas y adolescentes que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición, por tal motivo las IE tienen la responsabilidad de encontrar la forma de educar con éxito a todos los niños, niñas y adolescentes. La población con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad han sido víctimas de diferentes tipos de discriminación y exclusión en el sistema social, educativo y laboral del país. En los años 2005 y 2006, se desarrolló la investigación denominada “La integración Educativa en el Ecuador” mediante un trabajo coordinado entre la Fundación General Ecuatoriana y la División Nacional de Educación Especial, misma que señala que la integración -a pesar de ser una estrategia válida de atención educativa para las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas o no de una discapacidad-, no es efectiva; su cobertura de atención es mínima, entre otras causa, por falta de compromiso de todas las instancias educativas, capacitación insuficiente a los docentes, falta de asignación de recursos económicos y apoyos técnicos. (Modelo de Inclusión Educativa 2008). Los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, son atendidos en 99 instituciones educativas especializadas a nivel nacional, distribuidas en las zonas de planificación.

DESAFÍOS DEL DOCENTE EN ELCAMPO DE ACCIÓN:

El espacio europeo de Educación Superior propone un cambio de paradigma desde la enseñanza basada en el conocimiento hacia el aprendizaje de competencias. Este nuevo contexto el profesor se convierte en el impulsor del aprendizaje de las competencias y actitudes que los estudiantes deben adquirir y deja de ser un simple transmisor de conocimiento (Celma, 2005).

El docente debe ser capaz de promover en los diversos contextos una clase competente que asuma una cultura inclusiva que afiance los conocimientos, que considere las diferencias en las adaptaciones curriculares, que no limiten al niño u joven en su participación. Es así que Alegre (2010) describe diez capacidades docentes fundamentales para atender la diversidad: capacidad reflexiva, medial, fomentar situaciones diversas de aprendizaje en el aula, ser tutor y mentor, promover el

aprendizaje cooperativo y entre iguales, capacidad de comunicarse e interactuar, de proporcionar un enfoque globalizador y metacognitivo, enriquecer actividades de enseñanza–aprendizaje, motivar e implicar con metodología activas al alumnado y planificar.

En tal sentido la realidad evidencia que por un lado el docente es competente para asumir el reto, y por el otro tiene limitaciones que no contribuyen a que se pueda realizar una tarea con eficacia, los textos no están fuera de contexto en las áreas básicas. Muchos docentes deben aportar directamente ellos mismos los materiales de trabajo, con el caso extremo en Ecuador (más del 63% de los profesores aporta el material según encuesta realizada por UNESCO de Condiciones de Trabajo y Salud Docente, (2005). Entre las experiencias diarias es común ver a los docentes en el ejercicio proveer de recursos debido a que las instituciones no cuentan con lo necesario para su desenvolvimiento eficaz.

En la capacitación de docentes para un trabajo eficiente, según De Boer&Minnaert (2011) manifiestan que los profesores/as no se autocalifican como bien preparados para incluir estudiantes con discapacidad en sus aulas. En general los profesores no se sienten competentes ni a gusto enseñando a niños con diversas NEE. Ahora bien, si se compara a los profesores en términos de cantidad de capacitación, aquellos educadores que reciben más capacitación poseen una actitud más positiva que los profesores con menos capacitación. Ministerio de Educación, (2010). Ecuador capacita a los docentes a través de programa siprofe en diversas áreas como inclusión a la diversidad con la posibilidad de ofrecer estrategias que fortalezcan al estudiantado. En cuanto a los resultados que propicie las capacitaciones tendrán un enfoqueal trabajo con la diversidad. Guajardo (2010) acerca del sentimiento de ‘desprofesionalización’ de los docentes vinculados a la educación especial, los resultados descritos permiten hipotetizar la existencia de una ‘identidad docente parchada’ en los profesores entrevistados. El desafío de la inclusión no ha supuesto ni ha ido de la mano de una revisión y re conceptualización de roles, concepciones, estrategias y sentimientos docentes. Los docentes permanecen trabajando limitadamente con las estrategias caducas. Sin embargo, se buscan métodos que ayuden a trabajar inclusivamente como una tarea aprendida.

Finalmente las escuelas Inclusivas favorecen la participación, permite el acceso a la educación, como un derecho, lo mismo que a la igualdad de oportunidades con docentes comprometidos Horne&Timmons (2009) plantean la importancia de mantener una actitud positiva hacia la inclusión educativa, señalando que si no se ofrece un mayor apoyo administrativo, tiempo de planificación y capacitaciones sobre estrategias pedagógicas específicas según discapacidades, la percepción positiva que los

profesores tienen se podría ver deteriorada. Asimismo la institución facilitar a los niños y jóvenes todas las herramientas necesarias para desarrollarse en su contexto

CONCLUSION

Para los cambios que se dan en la formación de docentes, se debe tener claro la diversidad existente, desde la estructura familiar, grupo étnicos, lenguaje, identidad, en sí diversidad de culturas para cumplir con los objetivos de tener una escuela con calidad y calidez, haciendo énfasis a un profesorado que se encuentra en competencia a cumplir con las metas, pero que cuenta con limitados recursos. Así como facilitar o elaborar herramientas para contribuir al proceso de aprendizaje a los niños u jóvenes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Del mismo modo un engranaje de formas que contribuyan formación integral e interdisciplinaria contextualizada involucrando a todos los actores que intervienen en el quehacer diario, y finalmente estudiantes con las habilidades, destrezas que sean capaces de convivir y sobresalir en este mundo globalizado.

BIBLIOGRAFÍA

Alegre, O. M. (2010). *Capacidades docentes para atender la diversidad. Una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Alcalá, España: Eduforma.

Arnaiz, Pilar. (2003). *Educación Inclusiva: Una escuela para todos*. España. Ediciones Aljibe, Primera Ed.

Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4 (3), 1-15

DE BOER, A., PIJL, S. J., & MINNAERT, A. (2011). Regular primary schoolteachers' attitudes towards inclusive education: A review of the literature. *International Journal of Inclusive Education*, 15, 331–353.

Guajardo, E. (2010). La desprofesionalización docente en educación especial. En: *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 4(1), pp. 105-126. Disponible en <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art5.pdf>. Recuperado el 12 de Agosto 2010.

Horne, P. E. y Timmons, V. (2009). Making it work: teachers' perspectives on inclusion. *International Journal of Inclusive Education*, 13(3), 273-286.

Infantes, (2010). Desafíos a la formación docente: Inclusión educativa. Chile, encontrado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016

Save the Children (Solla, C.) (2013) *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. Madrid. SavetheChildren.

Ministerio de Educación, (2011) Actuaciones de Éxito en las Escuelas Europeas. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14918>

Ministerio de Educación, (2016). Construcción del Plan Decenal 2016. Ecuador. Encontrado en: <https://educacion.gob.ec/la-construccion-del-plan-decenal-de-la-educacion-2016-2025-toma-fuerza/>

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General. (2010). Ecuador